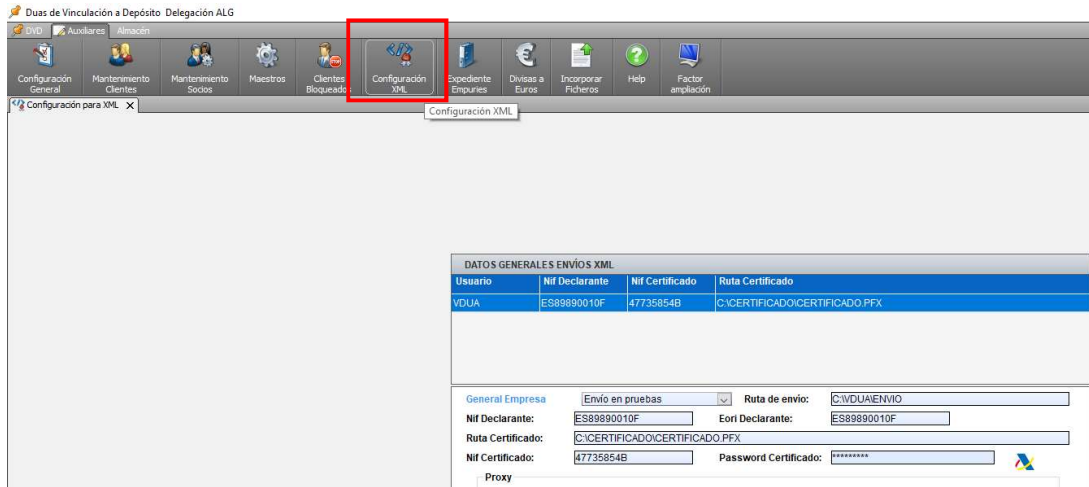
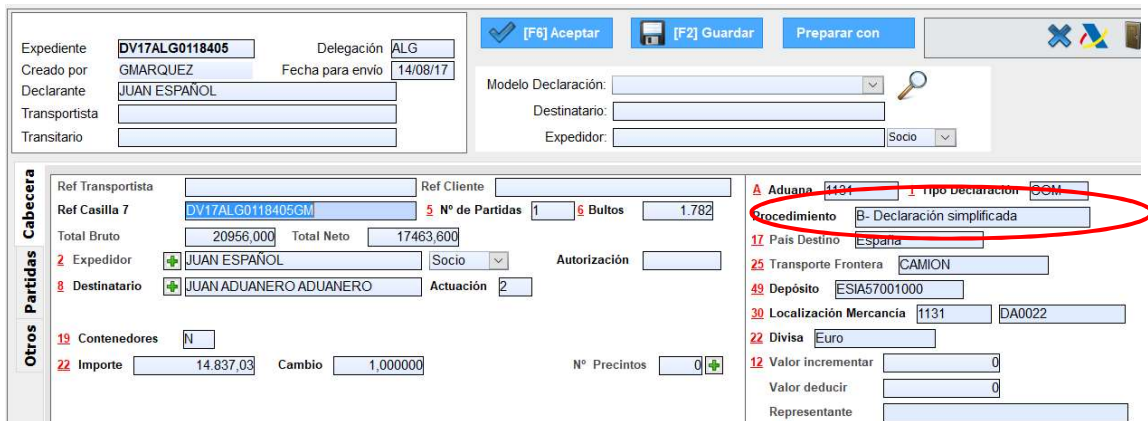


Antes de empezar deberemos configurar si no lo tenemos hecho, la configuración XML



Se crea un nuevo tipo de procedimiento "B" que indica que se trata de una declaración simplificada a complementar posteriormente.



La declaración complementaria de este Expediente solo se podrá realizar cuando el DVD simplificado esté aceptado por la Aduana.

Para crear DVD complementario seleccione el DVD simplificado y pulse el botón derecho del ratón, opción "Crear DVD complementario". También puede utilizar la opción "Copiar" siendo el origen el DVD simplificado.

Planificador Trabajo DVD: EMPURIES

Expediente	Partidas	Estado	Casilla2	Casilla8
DV17ALG004881	1	Aceptado	ANGEL RICA VARGAS	ADUANERO ADUANERO, JUAN
DV17ALG004882	1	Aceptado	ANGEL RICA VARGAS	ADUANERO ADUANERO, JUAN
DV17ALG004883	1	Aceptado	ANGEL RICA VARGAS	ADUANERA ADUANERA, JILIANI
DV17ALG004884	1	Aceptado	ANGEL RICA VARGAS	ADUANERA ADUANERA, JILIANI

Pasar Dua/Duas seleccionados a Manual
 Imprimir lista activa
 Eliminar Dua/Duas seleccionados
 Recuperar respuesta
 Crear DVD complementario

DVD complementario. Requisitos:

1. El DVD simplificado debe de estar despachado.
2. El plazo de complementación es de un mes a partir de la fecha de admisión del DVD simplificado.
3. No se permiten borrar ni añadir partidas al DVD simplificado.
4. Si la partida que se complementa no está datada puede modificar la casilla Unidades de medida y en el caso de que el código de la unidad de medida afectara a bultos y/o vehículos, se deben declarar la casilla 31 Bultos y/o Vehículos. Se permite modificar masa bruta, masa neta y Unidades suplementarias.
5. Si la partida que se complementa está ya datada no debe modificar el código de la unidad de medida. La cantidad de unidad de medida y la masa neta pueden modificarse pero la cantidad que se declare debe ser igual o superior a la cantidad datada.

NOTA: Como el VirtualDua no puede determinar si una partida está datada el programa permitirá en todos los casos las modificaciones completas (partidas no datadas).

Expediente: Delegación:

Creado por: FERNANDO Fecha para envío: 28/08/17

Declarante:

Transportista:

Transitario:

X- Dua Complementario de:

Ref Transportista:

Ref Cliente:

Ref Casilla 7:

Otros Partidas	Ptd	Embalaje	Bultos	Bruto	Neto	Unidades	Nº Unidades	Suplementarias	Nº Suplemenarias
	001	Caja	5	1400,000	16038,000 UN		5940,000		0
			5	1.400,00	16.038,00		5940,000		0

Admisión de Declaraciones Complementarias:

Existen dos circuitos de aceptación para los DVD complementarios:

- 6 Admisión de documento de vinculación **en plazo** por complementación de DVD simplificado
- 7 Admisión de documento de vinculación **fuera de plazo** por complementación de DVD simplificado

Expediente	Declaración	Circuito	CSV	Presentación	
DV17COMPLEM	46112017000004	Admisión fuera de plazo		25/11/15	

Vinculaciones con el ERP Empuries**Almacenes:**

No se puede realizar entrada en el Almacén de un DVD simplificado, las entradas se realizan del Complementario ya que este permite modificar datos de almacén (bultos, unidades).
(*ídem para entradas automáticas de DVD)

Expedientes Empuries:

No se crean Expedientes con DVD simplificados. Solo se permite crear expedientes Empuries con DVD complementarios o normales.